

ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Lunes 17 de mayo de 2021

ASISTENTES:

José Salmerón Muñoz (Presidente UGT)

Virginia Alba Carrillo (Secretaria UGT)

Inmaculada Martín Galán (UGT)

Antonio López López (UGT)

José Emilio Aguilar Moreno (UGT)

M^a Ángeles Collado Collado (UGT)

Santiago Agredano Cabezas (UGT)

Rafaela Bueno Martín (CCOO)

Paula Murillo Romero (CCOO)

Juan Francisco Pedrazas López (CCOO)

Sara Isabel Ruiz Moreno (CCOO)

Manuel Ramírez Herrera (CSIF)

Antonio Alcántara Carmona (Delegado Sindical CSIF)

Juan García Olmo (Delegado Sindical UGT)

Juan Manuel Marín Rodríguez (Delegado Sindical de CCOO)

Excusa su ausencia por motivos debidamente justificados Pedro González López (CCOO).

Se inicia la sesión a las 11:55h. del citado día en la sala de prensa del Rectorado.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º. Reunión del Comité de Empresa con Gerencia.

PUNTO 2º. Escrito recibido con respuestas de Gerencia a los acuerdos de Comité de Empresa de 28 de abril de 2021 y nuevos acuerdos si procede.

El presidente propone cambiar el orden de los puntos del día para comenzar con el punto 2º para que dé tiempo a su tratamiento antes de la reunión con Gerencia.

PUNTO 2º. Escrito recibido con respuestas de Gerencia a los acuerdos de Comité de Empresa de 28 de abril de 2021 y nuevos acuerdos si procede.

• 1 Plaza de Técnico Auxiliar de Laboratorio (Granja).

Al respecto de la plaza de la granja universitaria, UGT se reitera en el acuerdo que se envió en abril y considera que se deben respetar los acuerdos alcanzados por este CE.

El presidente propone el siguiente texto de acuerdo para su traslado a la Universidad:

“Desde este CE nos reiteramos en el acuerdo de CE de 28 de abril de 2021 ya que entendemos que el tema 6 que se propone en el bloque común del nuevo temario se encuentra recogido en la parte específica del temario aprobado por el CE el 12 de marzo de 2021 al igual que en las últimas plazas ofertadas de Técnico Auxiliar de Laboratorio que se encuentran publicadas hasta la fecha.”

Se acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta de texto para su traslado a la Universidad.

• 3 Plazas de Técnico Auxiliar de Medios Audiovisuales.

• 1 Plaza de TGM_SCAI (Determinación Estructural y Análisis).

• 1 Plaza de TGM_SCAI (Microscopia).

• 1 Plaza de TGM_SCAI (Biología Celular).

Para todas las plazas relacionadas, UGT está a favor de aprobar la propuesta de la UCO sobre el mantenimiento del tema 6º de prevención, en la parte común, ya que no se incluye en el temario específico de ninguna de estas plazas, ningún tema referente a la prevención de riesgos laborales y medioambientales.

CSIF expresa que, si se incluye el tema de prevención, también habría que recoger otros temas que consideran necesarios para el puesto, aunque UGT defiende la transversalidad de la prevención de riesgos frente a otros temas.

Se procede a votar el temario propuesto:

11 votos a favor, 1 abstención 0 en contra

Se acuerda, por mayoría absoluta, aprobar la propuesta de la Universidad.

• 1 Plaza de Técnico Auxiliar de Laboratorio (Instituto Andaluz Química Fina).

UGT se reitera en el acuerdo de 28 de abril de 2021. Considera que todas las nuevas plazas no recogidas en la RPT deben ser negociadas con suficiente antelación con este CE. Agradecemos la información y emplazamos a tratar este asunto cuando negociemos la RPT.

CSIF ve insuficiente la justificación aportada al respecto por la empresa.

El presidente propone el siguiente texto de acuerdo para su traslado a la Universidad:

“Este CE se reitera en el acuerdo de 28 de abril de 2021. Consideramos que todas las nuevas plazas no recogidas en la RPT deben ser negociadas con suficiente antelación con este CE. Agradecemos la información y emplazamos a tratar este asunto cuando negociemos la RPT.”

Se acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta de texto para su traslado a la Universidad.

• **Promoción interna TS STOEM:**

El presidente propone el siguiente texto de acuerdo para su traslado a la Universidad:

“Este CE agradece la información y queda a la espera del texto de la convocatoria y nuevo temario para su estudio y posible aprobación.”

Se acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta de texto para su traslado a la Universidad.

Se hace un receso a las 12:25, emplazándonos a las 12:30 en la misma sala, donde se iniciará la reunión con la Universidad.

PUNTO 1º. Reunión del Comité de Empresa con Gerencia.

Siendo las 12:30, se reinicia la sesión de C.E., iniciándose la reunión con la Universidad, representada por Alfonso Zamorano Aguilar, Vicerrector de Acceso y Programas de Movilidad, Luisa Margarita Rancaño, Gerente de la UCO, Rafael Ortega, Director del Área de RR.HH., Luz Artime de la Torre, Jefa de Servicio de Gestión de RRHH, Enrique Leganés González, Jefe de Servicio de Gestión y Administración de Campus, Tatiana Sánchez Gutiérrez, Jefa de Sección de Organización y Planificación de Plantillas, Carmen Liñán Maza, Directora de la Biblioteca Universitaria y M.^a del Pilar Garrido Escudero que actúa como Secretaria.

Interviene la Gerente para explicar que el motivo de la reunión es el inicio de la negociación de la RPT de biblioteca. Cede la palabra al Vicerrector para que explique el porqué de este proceso.

El Vicerrector toma la palabra y explica todo lo relacionado con la situación actual del organigrama del área de biblioteca y la justificación del proceso de negociación de RPT en dicha área. La RPT se considera como una manera de cuadrar la plantilla y la nominalización de cada plaza, aparejado a las funciones y competencias de cada una de ellas. Permite, además, recuperar la plaza del Técnico Auxiliar de Biblioteca para reformar ciertas subáreas que lo necesitaban.

M.^a Carmen Liñán, Directora de Biblioteca, interviene para explicar su punto de vista sobre la propuesta de RPT de Bibliotecas que se presenta.

La Gerente detalla la principal novedad: la funcionarización del personal laboral de biblioteca.

Da la palabra al CE.

El presidente del CE agradece esta convocatoria con el CE ya que es un área donde confluyen dos colectivos y, la RPT de Bibliotecas, afecta a más de 45 compañeros del PAS laboral. Manifiesta que,

al ser una primera propuesta en esta negociación, recogeremos las explicaciones que se planteen para poder debatirlas y llegar a acuerdos que se estimen en el propio Comité.

Solicita que se dé la palabra a los delegados y delegadas para que puedan manifestar sus puntos de vista al respecto.

UGT interviene para hacer las siguientes consideraciones:

Al iniciarse hoy la negociación de la RPT del PAS Laboral, manifestamos que desde UGT queremos revisar todas las áreas y servicios, con la intención de aprovechar la ocasión para poner en valor la profesionalización del PAS Laboral y el reconocimiento del derecho a la Carrera Profesional.

Centrándonos en el área de Biblioteca, tras revisar la documentación enviada por la Universidad, manifestamos las siguientes conclusiones previas:

- No estamos de acuerdo con que ninguna plaza de TGM de Biblioteca se reconvierta en plaza de funcionario con ocasión de vacante. Solo entenderíamos esa reconversión en un contexto de funcionarización voluntaria de todas las categorías profesionales del área, tal como ha ocurrido en Almería, Granada y se ha empezado a negociar en Sevilla.
- Para UGT sería conveniente analizar la indicada funcionarización de forma global y para todas aquellas personas de la plantilla del PAS Laboral que tuvieran interés.
- Todos los TGM de Biblioteca deben pasar a TGM Apoyo a la Docencia y la Investigación, al igual que se debe plantear para todos los grupos 1 y 2 de nuestra plantilla, ya que todos apoyamos a la docencia y/o la investigación universitaria.
- Se debe revisar qué puestos de los actuales TGM realizan labores de Titulados Superiores y habilitar promociones.
- Se debe revisar si algún Grupo 3 tiene titulación universitaria e interés de promocionar a Grupo 2 y habilitar promociones.
- Tal como acordamos, los grupos 4 que accedan en las próximas OPES deben poder acceder a grupo 3 de forma planificada.

CCOO toma la palabra. No está de acuerdo ni le parece serio sacrificar a toda una generación de personal laboral para su funcionarización, dejando sin capacidad de alcanzar nivel 1 y 2 a dichos compañeros. Les parece mejor extender la funcionarización a todo el PAS laboral.

La Universidad no cede antes tales pretensiones, aunque si conceden que se pueda estudiar en ciertos casos, a parte del colectivo de biblioteca, objeto de esta reunión. Se reafirman en organizar la funcionarización y como tal, hará llegar la pertinente propuesta a este CE. La Universidad se

compromete a que nadie retroceda en sus derechos laborales ni retributivos. En el futuro se seguirán revisando las RPT del resto de servicios. Para hacerlo de forma paulatina y sin demoras excesivas, se irán sometiendo a negociación con el Comité de Empresa pero, en ningún caso, se hará de forma generalizada para todo el PAS laboral de la UCO.

UGT pregunta si se puede concretar el nivel que se adquiriría al funcionarizarse, pregunta si se trata de un A2 nivel 23. La Gerente responde que sería un A2 nivel 20 reiterando que ninguna de las personas que accedan al proceso de funcionarización tendrá merma en sus retribuciones anuales. Igualmente indica que, con relación a la solicitud en la planificación de promoción del Grupo IV se atenderá cuando surja dado que actualmente todas estas plazas están vacantes.

CCOO pregunta si existe algún plan de promoción para el personal laboral en el área de Biblioteca. La Gerente contesta que la propuesta de la Universidad para la promoción en el área de Bibliotecas es la funcionarización o el cambio de área.

La Gerente se compromete a enviarnos la información que sea de incumbencia de este CE para las sucesivas sesiones en las que se deba tratar este asunto.

Finaliza la reunión con la Universidad a las 13:42h.

Se retoma la sesión extraordinaria de Comité de Empresa y se acuerda, por unanimidad de los presentes, aplazar la reunión para su continuación el miércoles 19 de mayo.

CONTINUACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Miércoles 19 de mayo de 2021

Se retoma la sesión de Comité de Empresa, por videoconferencia, el miércoles 19 de mayo de 2021, a las 09:30h. en su **PUNTO 1º. Reunión del Comité de Empresa con Gerencia.**

ASISTENTES:

José Salmerón Muñoz (Presidente UGT)

Virginia Alba Carrillo (Secretaria UGT)

Inmaculada Martín Galán (UGT)

Antonio López López (UGT)

José Emilio Aguilar Moreno (UGT)

M^a Ángeles Collado Collado (UGT)

Santiago Agredano Cabezas (UGT)

Rafaela Bueno Martín (CCOO)

Paula Murillo Romero (CCOO) (Se incorpora a las 10:54h.)

Juan Francisco Pedrazas López (CCOO)

Sara Isabel Ruiz Moreno (CCOO)

Manuel Ramírez Herrera (CSIF)

Antonio Alcántara Carmona (Delegado Sindical CSIF)

Juan García Olmo (Delegado Sindical UGT)

Juan Manuel Marín Rodríguez (Delegado Sindical de CCOO)

Excusa su ausencia por motivos debidamente justificados Pedro González López (CCOO).

Toma la palabra CSIF. Al respecto de la reunión con Gerencia, no entienden si negociar la RPT por partes y no en su totalidad, es el procedimiento adecuado y que, como CE, deberíamos pedir el estudio y modificación de la RPT en su conjunto. Sobre la destrucción de la posibilidad de carrera profesional de los compañeros de biblioteca (limitada a grupo III como máximo, a no ser que se sometan a funcionarización), entienden que es un ataque a nuestro convenio colectivo.

UGT incide en que la ampliación a todas las áreas y servicios ya se reclamó en la reunión con Gerencia y que la propuesta que nos ha hecho llegar la Universidad, no es procedente.

CCOO considera que nuestra aceptación debería estar supeditada a la ampliación a todos los PAS de todas las áreas y servicios.

UGT comparte el texto elaborado como respuesta a Gerencia:

“Al iniciarse hoy la negociación de la RPT del PAS Laboral, manifestamos que desde UGT queremos revisar todas las áreas y servicios, con la intención de aprovechar la ocasión para poner en valor la profesionalización del PAS Laboral y el reconocimiento del derecho a la Carrera Profesional.

Centrándonos en el área de Biblioteca, tras revisar la documentación enviada por la Universidad, manifestamos las siguientes conclusiones previas:

- *No estamos de acuerdo con que ninguna plaza de TGM de Biblioteca se reconvierta en plaza de funcionario con ocasión de vacante. Solo entenderíamos esa reconversión en un contexto de funcionarización voluntaria de todas las categorías profesionales del área, tal como ha ocurrido en Almería, Granada y se ha empezado a negociar en Sevilla.*
- *Para UGT sería conveniente analizar la indicada funcionarización de forma global y para todas aquellas personas de la plantilla del PAS Laboral que tuvieran interés.*

- *Todos los TGM de Biblioteca deben pasar a TGM Apoyo a la Docencia y la Investigación, al igual que se debe plantear para todos los grupos 1 y 2 de nuestra plantilla, ya que todos apoyamos a la docencia y/o la investigación universitaria.*
- *Se debe revisar qué puestos de los actuales TGM realizan labores de Titulados Superiores y habilitar promociones.*
- *Se debe revisar si algún Grupo 3 tiene titulación universitaria e interés de promocionar a Grupo 2 y habilitar promociones.*
- *Tal como acordamos, los grupos 4 que accedan en las próximas OPES deben poder acceder a grupo 3 de forma planificada.”*

CCOO entiende que el texto es bueno, pero cree que se debería cambiar alguna parte de redacción y añadir algunas cosas. El presidente pide que estos cambios se concreten en un documento por escrito y se aporta el siguiente:

Nuestro Plan de PROMOCIÓN para todo el colectivo de PAS Laboral de Biblioteca:

- Los TGM a TGM (ADI) o TS (si tiene la titulación)
- 8-10 plazas de Encargo/a de Equipo entre los Técnicos Especialistas sin titulación para el grupo II.
- Los Técnicos Especialistas con titulación, pasan a TGM (ADI)
- Los Técnicos Auxiliares (si no conseguimos cambiarlas por Técnicos Especialistas) se transforman en Técnicos Especialistas en dos años.

Esto resumiendo básicamente lo que sería un Plan de Promoción para todo el personal. Hay otras opciones de subida de retribuciones como por ej. el Complemento de Turnicidad.

Se hace un receso a las 10:28, se reanuda la sesión a las 10:54.

CCOO comparte una nueva redacción sobre la base de la propuesta de UGT:

“Al iniciarse hoy la negociación de la RPT del PAS Laboral, debemos manifestar que entendemos dicha RPT como global y es necesario revisar todas las áreas y servicios, con la intención de aprovechar la ocasión para poner en valor la profesionalización del PAS Laboral y el reconocimiento del derecho a la Carrera Profesional.

Centrándonos en el área de Biblioteca, tras revisar la documentación enviada por la Universidad, manifestamos lo siguiente:

No estamos de acuerdo con que las plazas de TGM se vayan reconvirtiendo en plazas de funcionario con ocasión de vacante. Solo entenderíamos esa reconversión en un contexto de funcionarización voluntaria de todas las categorías profesionales del área, tal como ha ocurrido en Almería, Granada y se ha empezado a negociar en Sevilla.

Sería conveniente analizar la indicada funcionarización de forma global y para todas aquellas personas de la plantilla del PAS Laboral que tuvieran interés.

Todos los TGM de Biblioteca deben pasar a TGM Apoyo a la Docencia y la Investigación, al igual que se debe plantear para todos los grupos 1 y 2 de nuestra plantilla, ya que todos apoyamos a la docencia y/o la investigación universitaria.

Se debe revisar qué puestos de los actuales TGM realizan labores de Titulados Superiores y habilitar promociones.

Se debe revisar si algún Grupo 3 tiene titulación universitaria e interés de promocionar a Grupo 2 y habilitar promociones.

Tal como acordamos, los grupos 4 que accedan en las próximas OPEs deben poder acceder a grupo 3 de forma planificada.

- *Nuestro Plan de PROMOCIÓN para todo el colectivo de PAS Laboral de Biblioteca:*
- *Los TGM a TGM (ADI) o TS (si tiene la titulación)*
- *8-10 plazas de Encargo/a de Equipo entre los Técnicos Especialistas sin titulación para el gr II*
- *Los Técnicos Especialistas con titulación, pasan a TGM (ADI)*
- *Los Técnicos Auxiliares (si no conseguimos cambiarlas por Técnicos Especialistas) se transforman en Técnicos Especialistas en dos años.”*

CSIF quiere hacer extensivo el proceso para todo el colectivo del PAS laboral y no centrarnos en biblioteca. Además, cree que se deben hacer acuerdos para que se cumplan por los siguientes equipos de gobierno que vayan entrando.

UGT expresa que ha recogido, todo lo que demandaba CCOO anteriormente, en su texto inicial, quedando de la siguiente manera:

Al iniciarse hoy la negociación de la RPT del PAS Laboral, manifestamos que desde UGT queremos revisar todas las áreas y servicios, con la intención de aprovechar la ocasión para poner en valor la profesionalización del PAS Laboral y el reconocimiento del derecho a la Carrera Profesional.

Centrándonos en el área de Biblioteca, tras revisar la documentación enviada por la Universidad, manifestamos las siguientes conclusiones previas:

- *No estamos de acuerdo con que ninguna plaza de TGM de Biblioteca se reconvierta en plaza de funcionario con ocasión de vacante. Solo entenderíamos esa reconversión en un contexto de funcionarización voluntaria de todas las categorías*

profesionales del área, tal como ha ocurrido en Almería, Granada y se ha empezado a negociar en Sevilla.

- *Para UGT sería conveniente analizar la indicada funcionarización de forma global y para todas aquellas personas de la plantilla del PAS Laboral que tuvieran interés.*
- *Todos los TGM de Biblioteca deben pasar a TGM Apoyo a la Docencia y la Investigación, al igual que se debe plantear para todos los grupos 1 y 2 de nuestra plantilla, ya que todos apoyamos a la docencia y/o la investigación universitaria.*
- *Se debe revisar qué puestos de los actuales TGM realizan labores de Titulados Superiores y habilitar promociones.*
- *Se debe revisar si algún Grupo 3 tiene titulación universitaria e interés de promocionar a Grupo 2 y habilitar promociones.*
- *Tal como acordamos, los grupos 4 que accedan en las próximas OPEs deben poder acceder a grupo 3 de forma planificada en dos años, tal y como venimos proponiendo en todas las áreas.*
- *20 plazas de Encargo/a de Equipo entre los Técnicos Especialistas sin titulación.*
- *Se deben incluir las condiciones anteriores en futuras negociaciones de RPT del resto de áreas.*

El presidente manifiesta que, sobre la redacción anterior, considera que recoge las intenciones de cada una de las organizaciones sindicales y propone redactarla como acuerdo de CE, quedando de la siguiente manera:

“Al iniciarse hoy la negociación de la RPT del PAS Laboral, manifestamos que, desde este Comité de Empresa, queremos revisar todas las áreas y servicios, con la intención de aprovechar la ocasión para poner en valor la profesionalización del PAS Laboral y el reconocimiento del derecho a la Carrera Profesional.

Centrándonos en el área de Biblioteca, tras revisar la documentación enviada por la Universidad, manifestamos las siguientes conclusiones previas:

- *No estamos de acuerdo con que ninguna plaza de TGM de Biblioteca se reconvierta en plaza de funcionario con ocasión de vacante. Solo entenderíamos esa reconversión en un contexto de funcionarización voluntaria de todas las categorías*

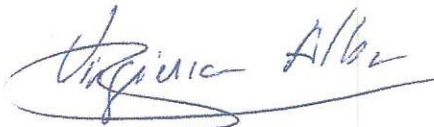
profesionales del área, tal como ha ocurrido en Almería, Granada y se ha empezado a negociar en Sevilla.

- Para este Comité de Empresa sería conveniente analizar la indicada funcionarización de forma global y para todas aquellas personas de la plantilla del PAS Laboral que tuvieran interés.
- Todos los TGM de Biblioteca deben pasar a TGM Apoyo a la Docencia y la Investigación, al igual que se debe plantear para todos los grupos 1 y 2 de nuestra plantilla, ya que todos apoyamos a la docencia y/o la investigación universitaria.
- Se debe revisar qué puestos de los actuales TGM realizan labores de Titulados Superiores y habilitar promociones.
- Se debe revisar si algún Grupo 3 tiene titulación universitaria e interés de promocionar a Grupo 2 y habilitar promociones.
- Tal como acordamos, los grupos 4 que accedan en las próximas OPEs deben poder acceder a grupo 3 de forma planificada en dos años, tal y como venimos proponiendo en todas las áreas.
- 20 plazas de Encargo/a de Equipo entre los Técnicos Especialistas sin titulación.
- Se deben incluir las condiciones anteriores en futuras negociaciones de RPT del resto de áreas.”

Se acuerda, por unanimidad de los presentes, trasladarle la propuesta a la Universidad.

Siendo las 11:30 horas se levanta la sesión.

La Secretaria



Virginia Alba Carrillo

VºBº Presidente



José Salmerón Muñoz